

Delante de Vuestros.



SELLO QVARTO, VEINTE
MADAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTO, Y SETENTA Y
TRES.

ades hermis que se han de averdar, y abitar, y puenos q. y puenos
por para la fabrica del Colegio de San Juan de los Rios, y
con lo demas que se expresa. Tendiendose por esta Ciudad de Madrid
y de cada una de las dhas. Ciudades de Toledo, y Salamanca, con tal que se
pueda una para ser con respecto a las dhas. Ciudades, y que se
restaurar desta Ciudad para la permanencia y abitar
que corresponde, presentando antes relacion de los Individos
para que todo sea con Aprobacion de esta Ciudad, y con
com. dando Noticia por los dhas. Señores, y Comisarios de como
dhas. Ciudades de Madrid.

Regulares

La Ciudad de Madrid, y Comisarios para el fomento de los
Colegios de San Juan de los Rios, y de San Juan de los
Rios, y de San Juan de los Rios, para que se resuelva
lo que convenga.

En la Ciudad de Madrid, por Ante el Sr. D. Juan de
Olivera, y Nicolas de Madros de N.º

Juan

Antonos.

Escuelas de Madrid

[Handwritten signature]

Ordinaria

En la Ciudad de Madrid, y de cada una de las dhas. Ciudades de Toledo, y Salamanca, con tal que se
pueda una para ser con respecto a las dhas. Ciudades, y que se
restaurar desta Ciudad para la permanencia y abitar
que corresponde, presentando antes relacion de los Individos
para que todo sea con Aprobacion de esta Ciudad, y con
com. dando Noticia por los dhas. Señores, y Comisarios de como
dhas. Ciudades de Madrid.

En la Ciudad de Madrid

En la Ciudad de Madrid, y de cada una de las dhas. Ciudades de Toledo, y Salamanca, con tal que se
pueda una para ser con respecto a las dhas. Ciudades, y que se
restaurar desta Ciudad para la permanencia y abitar
que corresponde, presentando antes relacion de los Individos
para que todo sea con Aprobacion de esta Ciudad, y con
com. dando Noticia por los dhas. Señores, y Comisarios de como
dhas. Ciudades de Madrid.

